

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE	
Programa Social "Por ti Mujer" (Colposcopia)		SERVICIO	X
DESCRIPCIÓN			
Es un Programa que prioriza la salud de las mujeres Jaltenquenses mediante la organización de jornadas trimestrales de colposcopias. esta acción busca mitigar el rezago histórico en la detección oportuna de enfermedades oncológicas femeninas, fomentando una cultura de autocuidado.			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	DSS05		
FUNDAMENTO JURÍDICO	<ul style="list-style-type: none"> - CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS (ART. 1º, 4º Y 115); - LEY GENERAL DE SALUD(ART.1) - LEY GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL(ART 2,FRACC,V,VII) - LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES,EN POSESION DE SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS (CAP 1. ART,1 ART 2 FRACC,I,III,IV,V,VI) - CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO - LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO (ART. 31, 96) - LEY DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO - LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS. (ART 6,11, Y 12) - BANDO MUNICIPAL DE JALTENCO VIGENTE 2026 (ART.157) - PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL. 		
DOCUMENTO A OBTENER	Un estudio de colposcopia	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Permanente
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
	n/a	Presencial	n/a
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Cuando una ciudadana solicite asistir al estudio en la fecha que le corresponda o bien por primera vez.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Si, se verifica que la ciudadana firme el consentimiento para realizar el Estudio (Responsiva)		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NUMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
INE Vigente	Si	1	<ul style="list-style-type: none"> - CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS (ART. 1º, 4º Y 115); - LEY GENERAL DE SALUD(ART.1)
Carta responsiva	Si	1	

- LEY GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL(ART 2,FRACC,V,VII)
- LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES,EN POSESION DE SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS (CAP 1. ART,1 ART 2 FRACC,I,IIII,IV,V,VI)
- CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO
- LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO (ART. 31, 96)
- LEY DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO
- LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS. (ART 6,11, Y 12)
- BANDO MUNICIPAL DE JALTENCO VIGENTE 2026 (ART.157)
- PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS

n/a

n/a

n/a

n/a

INSTITUCIONES PÚBLICAS

n/a

n/a

n/a

n/a

PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO

- Acudir a la Dirección de Desarrollo Social y Salud y realizar su registro con copia de su INE.
- Asistir puntual el día indicado para acudir al estudio.

PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA

10 minutos

COSTO

n/a

FUNDAMENTO JURIDICO

n/a

FORMA DE PAGO

EFECTIVO

TARJETA DE CRÉDITO

TARJETA DE DÉBITO

EN LÍNEA
(PORTAL DE PAGOS)

n/a

n/a

n/a

n/a

¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?

n/a

OTRAS ALTERNATIVAS

n/a

PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE

Mujeres con antecedentes familiares de cáncer, falta de seguridad social o en situación de vulnerabilidad económica.

APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA

n/a

DEPENDENCIA U ORGANISMO		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
Dirección de Desarrollo Social		Dirección de Desarrollo Social	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		C. Anay Morales Casanova	
DOMICILIO			
CALLE	Vicente Guerrero Centro	NO INT Y EXT	s/n
COLONIA	San Andrés	MUNICIPIO	Jaltenco
C.P.	55780	HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN Lunes a viernes de 08:00 a 17:00 hrs	
LADA	TELEFONOS	EXT	CORREO ELECTRONICO
n/a	5549115515	105	dsocial2527@gmail.com
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO			
OFICINA	Oficinas Administrativas de Desarrollo Social de Alborada Jaltenco		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	C. Anay Morales Casanova		
DOMICILIO			
CALLE	Península	NO INT Y EXT	s/n
COLONIA	Alborada	MUNICIPIO	Jaltenco
C.P.	55780	HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN Lunes a viernes de 08:00 a 17:00 hrs.	
LADA	TELEFONOS	EXT	CORREO ELECTRONICO
n/a	n/a	n/a	dsocial 2527@gmail.com
FORMATO(S) DESCARGABLES	n/a		
INFORMACIÓN ADICIONAL			
PREGUNTA FRECUENTE	¿A partir de qué edad se puede realizar el estudio de la colposcopia?		
RESPUESTA:	Mujeres entre 20 a 69 años.		
PREGUNTA FRECUENTE	¿Cada cuando se realiza el estudio de la colposcopia en el Municipio?		
RESPUESTA:	Cada 3 meses		
PREGUNTA FRECUENTE	¿Cuales son los requerimientos para presentarse al estudio de colposcopia?		
RESPUESTA:	<ol style="list-style-type: none"> 1.-No tener actividad sexual 2 días antes del estudio de la colposcopia. 2. INE original y copia 3.-Cubre bocas (obligatorio) 4.- Asistir con falda o vestido 5.- Un Box lunch 6.-Acudir aseada y no ir en su periodo menstrual 7.-Acudir sin niños y sin acompañantes 		
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK			
n/a			



Actualización año 2026



<p>ELABORÓ: Lic. en T.S. Rosa O Hernández Rojas.</p> <p><i>[Signature]</i></p> <hr/> <p>AUXILIAR ADMINISTRATIVO</p>	<p>VISTO BUENO: C. Anay Morales Casanova</p> <p><i>[Signature]</i></p> <hr/> <p>DIRECTORA DE DESARROLLO SOCIAL Y SALUD DE JALTENCO.</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p><u>12</u> / <u>02</u> / 2026</p>
--	--	---

DESARROLLO SOCIAL
GOBIERNO MUNICIPAL
DE JALTENCO 2025 - 2027
Continuamos transformando!

